

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

BN Corredora de Seguros, S.A.
(Una Sociedad propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica)
Estados Financieros

31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes al 2016)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BN Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la “Corredora”) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BN Corredora de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corredora o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

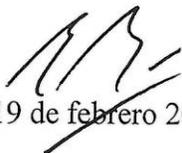
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corredora.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corredora no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



19 de febrero 2018

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2018

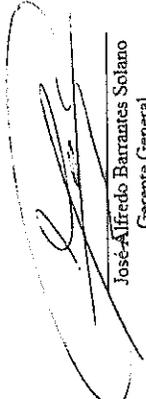
KPMG

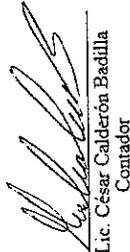


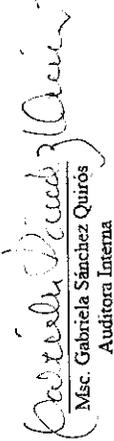
Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Con cifras correspondientes de 2016)
 (En colones sin céntimos)

	Notas	2017	2016	Notas	2017	2016
ACTIVO		3.322.074.869	2.479.076.938		617.538.048	659.305.471
DISPONIBILIDADES		2.786.611.478	1.904.693.235		617.538.048	659.305.471
Efectivo	3	750.000	750.000	8	617.538.048	597.752.992
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		2.785.861.478	1.903.943.235	9	-	61.552.479
COMISIONES PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR		347.477.914	394.656.193		2.704.536.821	1.819.771.467
Comisiones por cobrar	4	347.477.914	368.231.193			
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		-	571.851			
Impuesto sobre la renta diferido	10	-	25.853.149	11		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		41.904.743	38.600.142		73.940.000	73.940.000
Equipos y mobiliario	5	20.205.820	18.823.123	1-1	73.940.000	73.940.000
Equipos de computación		70.530.779	57.423.292			
Depreciación acumulada bienes muebles		(48.831.856)	(37.646.273)			
OTROS ACTIVOS		146.080.734	141.127.368		2.260.896.821	1.376.131.467
Gastos pagados por anticipado	7	8.124.359	6.323.091		2.260.896.821	1.376.131.467
Bienes diversos	7	126.055.408	126.055.408			
Activos intangible	6	-	8.748.869			
Otros activos restringidos	7	11.900.967	-			
Total activo:		3.322.074.869	2.479.076.938		3.322.074.869	2.479.076.938


 José Alfredo Barrautes Solano
 Gerente General


 Lic. César Calderón Badilla
 Contrador


 Msc. Gabriela Sánchez Quiros
 Auditora Interna

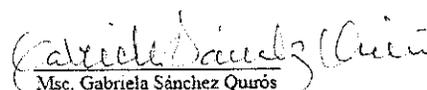
Las notas forman parte integral de los estados financieros

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros	14	67.657.337	40.069.651
Ingresos financieros por disponibilidades		67.657.337	40.069.651
Gastos financieros	1-(c)	3.949.249	1.397.653
Pérdida por diferencial cambiario, neta		3.949.249	1.397.653
Resultado financiero		63.708.088	38.671.998
Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		-	25.365.155
Disminución de provisiones	9	-	25.365.155
Ingresos operativos diversos		5.288.578.353	4.074.179.072
Comisiones por servicios	15	4.984.666.228	3.767.723.965
Otros ingresos operativos	16	46.487.815	64.689.911
Otros ingresos con partes relacionadas	2	257.424.310	241.765.196
Gastos operativos diversos		133.706.064	143.002.809
Comisiones por servicios		34.490	14.314
Cargos por bienes diversos		-	18.672.235
Gastos por provisiones	9	72.832.303	83.534.379
Gastos con partes relacionadas	2	46.067.696	30.540.851
Otros gastos operativos		14.771.575	10.241.030
Gastos de administración no técnicos		1.873.859.704	1.960.808.922
Gastos de personal no técnicos	17	1.630.287.462	1.735.795.340
Gastos por servicios externos no técnicos		44.866.619	63.976.392
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		34.799.304	19.509.157
Gastos de infraestructura no técnicos	18	120.491.138	107.889.529
Gastos generales no técnicos		43.415.181	33.638.504
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		3.344.720.673	2.034.404.495
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	10	983.482.232	597.240.893
Impuesto sobre la renta		983.482.232	623.094.042
Disminución del impuesto sobre la renta		-	25.853.149
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		100.341.620	61.032.135
Participaciones legales sobre la utilidad	1-u	100.341.620	61.032.135
UTILIDAD NETA DEL AÑO		2.260.896.821	1.376.131.467


José Alfredo Barrantes Solano
Gerente General


Lic. César Calderón Badilla
Contador


Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros

BN CORREDORA DE SEGUROS SA

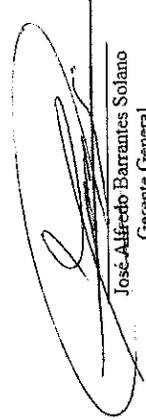
Estado de Cambios en el Patrimonio

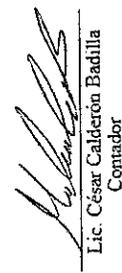
Año terminado el 31 de diciembre de 2017

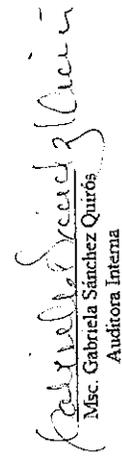
(Con cifras correspondientes de 2016)

(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 1 de enero de 2016		369.700.000	73.940.000	826.027.662	1.269.667.662
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	13	-	-	(826.027.662)	(826.027.662)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	(826.027.662)	(826.027.662)
Resultado integral del año		-	-	1.376.131.467	1.376.131.467
Total del resultado integral del año		-	-	1.376.131.467	1.376.131.467
Saldos al 31 de diciembre de 2016	13	369.700.000	73.940.000	1.376.131.467	1.819.771.467
Saldos al 1 de enero de 2017		369.700.000	73.940.000	1.376.131.467	1.819.771.467
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	(1.376.131.467)	(1.376.131.467)
Dividendos decretados en efectivo	13	-	-	(1.376.131.467)	(1.376.131.467)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	(1.376.131.467)	(1.376.131.467)
Resultado integral del año		-	-	2.260.896.821	2.260.896.821
Resultado del año		-	-	2.260.896.821	2.260.896.821
Total del resultado integral del año		-	-	2.260.896.821	2.260.896.821
Saldos al 31 de diciembre de 2017	13	369.700.000	73.940.000	2.260.896.821	2.704.536.821


 José Alfredo Barrantes Solano
 Gerente General


 Lic. César Calderón Badilla
 Comandor

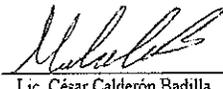

 Msc. Gabriela Sánchez Quirós
 Auditora Interna

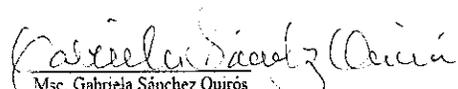
Las notas forman parte integral de los estados financieros

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		2.260.896.821	1.376.131.467
Partidas que no implican desembolsos de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		19.934.452	35.698.025
Participaciones legales sobre la utilidad		100.341.620	61.032.135
Gasto por provisiones		72.832.303	83.534.379
Ingreso por disminución de provisiones		-	(25.365.155)
Gasto por impuesto de renta corriente del año		957.629.083	588.962.975
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		25.853.149	34.131.067
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		-	(25.853.149)
		<u>3.437.487.428</u>	<u>2.128.271.744</u>
Variación en los activos (aumento), o (disminución)			
Comisiones por cobrar		20.753.279	(209.145.982)
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		571.851	(147.908)
Otros activos		(13.702.235)	12.335.844
		<u>3.445.110.323</u>	<u>1.931.313.699</u>
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(289.899.446)	62.101.437
Disminución participaciones legales sobre la utilidad		(61.032.135)	(33.744.735)
Impuesto sobre la renta pagado		(821.638.848)	(428.056.462)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>2.272.539.894</u>	<u>1.531.613.939</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de mobiliario y equipo		(14.490.184)	(858.829)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(14.490.184)</u>	<u>(858.829)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos pagados		(1.376.131.467)	(826.027.662)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(1.376.131.467)</u>	<u>(826.027.662)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		881.918.243	704.727.448
Efectivo y equivalentes al inicio del año		1.904.693.235	1.199.965.787
Efectivo y equivalente al final del año	3	<u>2.786.611.478</u>	<u>1.904.693.235</u>


José Alfredo Barrantes Solano
Gerente General


Lic. César Calderón Badilla
Contador


Msc. Gabriela Sánchez Quiros
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes al 2016)

(1) Resumen de operaciones y políticas relevantes de contabilidad

(a) Operaciones

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (En adelante “la Corredora”), fue inscrita ante el Registro Público como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

La Corredora fue creada a raíz de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8653, publicada el 7 de agosto de 2008, donde se indica que solamente podrán realizar oferta pública de seguros y negocios de seguros quienes cuenten con autorización para ello. La actividad principal es brindar servicios de intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país.

En el capítulo IV de la Ley No. 8653, se hace referencia a la actividad de intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros.

La Corredora inició operaciones el 22 de febrero de 2010, debido a que fue hasta esa fecha cuando se procedió a la contratación del personal.

La Corredora es una subsidiaria propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica. La Corredora se encuentra domiciliada en avenida 5, entre calles 38 y 40, San José, Costa Rica.

El 11 de marzo de 2011, se recibió de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), el oficio SUGEF 1006-201101705, donde se acuerda la incorporación de la Corredora como parte del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y subsidiarias, en el tomo 3, asiento 252, folio 59 del acuerdo 10 del acta de la sesión 896-2011 celebrada el 7 de enero de 2011.

La Corredora no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corredora contaba con 89 funcionarios. La dirección de la página web es <http://www.bncr.fi.cr/BNCR/CorredoraSeguros/Intro.aspx>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Seguros (SUGESE).

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera y unidades de referencia, son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y Unidades de Desarrollo cuando corresponde.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó el régimen de flotación administrada.

Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica, se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo. Conforme con lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica fueron de ¢566,42 y ¢572,56 (¢548,18 y ¢561,10 en el 2016) por US\$1,00, para la compra y venta de esa moneda extranjera, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2017, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢9.212.677 (¢2.372.254 en el 2016) e ingresos por diferencias cambiarias por ¢5.263.428 (¢974.602 en el 2016). Estas cifras se presentan en el estado de resultados.

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo (amortizado) o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente entre los periodos de referencia.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

i. Clasificación de los instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de liquidación, de conformidad con el acuerdo SUGEF 34-02 "Normativa Contable aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados, como se indica a continuación:

Inversiones propias de los entes supervisados

- Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por la Corredora o mantenidos hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta pueden incluir colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda. Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y la amortización de primas y descuentos se reconocen como ingresos o gastos según corresponda.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto, hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en el estado de resultados integral

ii. Reconocimiento

La Corredora reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que la transacción financiera es liquidada. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del año.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, los préstamos y las cuentas por cobrar originados por la Corredora se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Corredora.

iii. Medición

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

Periódicamente, una entidad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

iv. Principios de medición del valor razonable

Este valor se determina mediante la aplicación del vector de precios suministrado por VALMER Costa Rica, S.A.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corredora, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

La Administración de la Corredora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el estado de cambios en el patrimonio neto, se transfiere al estado de resultados.

vi. *Dar de baja a un instrumento financiero*

Un activo financiero se da de baja cuando la Corredora pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en fondo de caja chica, efectivo depositado en cuentas corrientes y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos desde la fecha de compra.

Al 31 de diciembre de 2017, la Corredora mantiene equivalentes de efectivo por un valor de ¢ 2.786.611.478 (¢1.904.693.235 en el 2016).

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Deterioro de activos financieros

Si existiese evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en préstamos, y partidas a cobrar o en inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida se valorará como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados por el método de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o bien se utilizará una cuenta correctora de valor. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

(h) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado

(i) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar se registran al costo. Se registran en esta partida las comisiones devengadas pendientes de cobro que se han generado por la prestación de servicios en la intermediación de seguros. Estas se estiman el último día del mes con base en las pólizas intermediadas en la última quincena y las mismas se ajustan con base en las liquidaciones que remiten las compañías aseguradoras en la primera quincena del mes siguiente.

(j) Estimación por deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para cuentas de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación y la morosidad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Corredora no ha considerado necesario registrar una estimación por deterioro para los saldos de cuentas y comisiones por cobrar debido a que no existen indicios que muestren que exista incobrabilidad o algún deterioro relevante que las califique como tales.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o estado de cambios en el patrimonio neto, según sea el caso.

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Corredora, no consideró necesario registrar pérdidas por deterioro para los activos debido a que no existieron indicios para su reconocimiento (€18.672.236 por deterioro del sistema información, en el 2016).

(l) Bienes muebles

i. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de oficina se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Depreciación

La depreciación se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, como a continuación se detalla:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(m) Activos intangibles

i. Activos intangibles

Los intangibles se registran al costo, neto de la amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Amortización intangibles

La amortización se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, como se detalla a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Sistema financiero - contable	3 años
Sistema de información IDEA	3 años
Sistema de información RH-Gestión	3 años

(n) Bienes diversos

Se registran las obras en proceso por el desarrollo de nuevos sistemas de información.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obras en proceso corresponden al sistema para Administración de Seguros "IBROKER" por ¢126.055.408.

(o) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas y comisiones por pagar se registran al costo amortizado

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Corredora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede variar con respecto al monto definitivo de pago. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general con base en la información más razonable, disponible a la fecha de corte, afectando directamente el estado de resultados integral.

(q) Beneficios a funcionarios

i. Beneficios de despido o de terminación prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Corredora tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

Por concepto de cesantía la Corredora registra un gasto sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados que se encuentra afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados (ASEBANACIO), este monto se traslada a la asociación todos los meses. En el caso de un despido con responsabilidad patronal se calcula el monto que debe cancelársele al exfuncionario, si existe alguna diferencia entre este cálculo y el monto a pagar por la asociación, la Corredora asumirá esta diferencia. En caso de que el despido sea sin responsabilidad patronal no tendrá que realizarse ningún pago por parte de la Corredora.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La Corredora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Corredora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Corredora, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

iii. Planes de incentivos

La Corredora cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos, definido a nivel del Conglomerado Financiero, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

La nota de obtenida en la evaluación, se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar es de 80 puntos.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo de la Corredora para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

Estos incentivos se pagan como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario en alcanzar las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su periodo de evaluación es de enero a diciembre de cada año. La estimación se calcula tomando la utilidad mensual después de impuestos y participaciones por el 15%. El monto derivado de ese porcentaje, incluye las cargas sociales correspondientes a este pago.

El gasto correspondiente se registra mes a mes, y complementariamente en una cuenta de provisión, que luego se liquida el año siguiente, cuando se paga a los funcionarios y exfuncionarios que cumplieron con las condiciones requeridas.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense vigente, la Corredora asigna el 5% de la utilidad neta de cada período anual para la constitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de la reserva legal asciende a ₡73.940.000, lo cual corresponde al porcentaje indicado en el párrafo anterior.

(s) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto del impuesto sobre la renta asciende a ₡957.629.083 (₡588.962.975 en el 2016).

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Al 31 de diciembre de 2017, no consideramos monto del impuesto sobre la renta diferido (¢25.853.149 en el 2016)

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para el accionista común entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(u) Participación sobre las utilidades

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El monto correspondiente a la CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de la participación correspondiente a la CNE asciende a ¢100.341.620 (¢61.032.135 en el 2016).

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(v) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(w) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base del devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por comisiones

El reconocimiento de los ingresos percibidos por la Corredora, se ampara a lo permitido por la Ley 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas por intermediación de seguros.

iii. Otros ingresos operativos

El reconocimiento de los otros ingresos operativos son servicios prestados por la Corredora, a las Aseguradoras, se refieren a servicios por digitalización de pólizas en línea e ingresos por bonos de comisiones, relacionados con la naturaleza de la Corredora.

iv. Otros ingresos con partes relacionadas

El reconocimiento de los otros ingresos con partes relacionadas se registra conforme al Convenio SGA-046-2013, en el cual se acordó que BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A., absorbería la Unidad de Trámite de Seguros y prestaría este servicio al Banco Nacional de Costa Rica, además del ingreso por auto-expedibles, los cuales se acordaron mediante el addendum al convenio 1941-2014 REF 3261-2014, entre la Corredora y el Banco Nacional de Costa Rica.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Gastos operativos*

Los gastos operativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

vi. *Gastos de administración*

Los gastos administrativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

<u>Saldos</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos:</u>		
<u>Disponibilidades:</u>		
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 3)	¢ 32.483.635	24.044.017
	¢ 32.483.635	24.044.017
<u>Transacciones</u>		
<u>Ingresos</u>		
<u>Ingresos financieros por disponibilidades:</u>		
Intereses sobre cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica	¢ 389.112	18.969
<u>Otros ingresos por operación de comisiones de servicios:</u>		
Banco Nacional de Costa Rica	257.424.310	241.765.196
	¢ 257.813.422	241.784.165
<u>Gastos</u>		
<u>Otros gastos de infraestructura</u>		
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 18)	¢ 86.027.701	71.960.303
<u>Otros gastos por operación de comisiones de servicios</u>		
Banco Nacional de Costa Rica	46.067.696	30.540.851
	¢ 132.095.397	102.501.154

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de las cuentas y transacciones con partes relacionadas, es el siguiente:

Las disponibilidades con partes relacionadas, corresponden a las cuentas corrientes que mantiene la Corredora con el Banco Nacional de Costa Rica.

Los ingresos por disponibilidades con partes relacionadas, corresponden a los rendimientos de las cuentas corrientes mantenidas con el Banco Nacional de Costa Rica.

El reconocimiento de los otros ingresos con partes relacionadas se registra conforme al Convenio SGA-046-2013, en el cual se acordó que BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A., absorbería la Unidad de Trámite de Seguros y prestaría este servicio al Banco Nacional de Costa Rica, además del ingreso por auto-expedibles del Banco Nacional de Costa Rica, según oficio BNCS-DC-0083-2015.

Los otros gastos de infraestructura con partes relacionadas, corresponden al cobro por alquiler del Edificio Napoleón, propiedad del Banco Nacional de Costa Rica y edificio utilizado por la Corredora.

Los otros gastos con partes relacionadas, se originan por el cobro de los siguientes convenios:

- Convenio Marco entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, por la prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa.
- Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora.
- Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados al 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se presenta como sigue:

	2017	2016
Remuneraciones	¢ 171.536.979	159.228.460
Incentivos	20.439.776	11.629.649
Vacaciones	5.522.649	4.872.532
Cargas sociales	76.802.220	68.353.495
	¢ <u>274.301.624</u>	<u>244.084.136</u>

Para el 31 de diciembre de 2017, el total de aportes a la operadora de pensiones BN Vital, del personal fue de ¢2.697.000 (¢2.780.000 en el 2016).

(3) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2017	2016
Efectivo	¢ 750.000	750.000
<u>Entidades financieras locales:</u>		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en moneda nacional con partes relacionadas (Nota 2)	32.483.635	24.044.017
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	2.753.377.843	1.879.899.218
	¢ <u>2.786.611.478</u>	<u>1.904.693.235</u>

(4) Comisiones por intermediación de seguros y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las comisiones y cuentas por cobrar, se detallan a continuación:

	2017	2016
Comisiones por cobrar (1)	¢ 347.477.914	368.231.193
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	-	571.851
Activo por impuesto sobre la renta diferido (Nota 10)	-	25.853.149
	¢ <u>347.477.914</u>	<u>394.656.193</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar, están conformadas de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Instituto Nacional de Seguros	¢ 304.519.272	341.022.323
ASSA Compañía Aseguradora	20.391.718	13.341.325
Pan American Life	8.551.512	3.237.893
Mapfre Compañía de Seguros	188.913	354.905
Quálitas Compañía de Seguros	10.944.443	7.213.105
Aseguradora del Istmo (ADISA)	2.067.142	1.679.166
Seguros Lafise de Costa Rica	814.914	731.764
Seguros del Magisterio	-	14.625
Aseguradora Sagicor Costa Rica	-	636.087
	<u>¢ 347.477.914</u>	<u>368.231.193</u>

Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar clasificadas por morosidad, se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Al día	¢ 262.581.068	316.383.250
De 1 a 30 días	84.031.239	51.334.008
De 31 a 60 días	351.115	78.370
De 61 a 90 días	155.743	435.565
Más de 90 días	358.749	-
	<u>¢ 347.477.914</u>	<u>368.231.193</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2017, el mobiliario y equipo de cómputo, se detalla a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 18.823.123	57.423.292	76.246.415
Adiciones	1.382.697	13.107.487	14.490.184
Saldo al final del año	20.205.820	70.530.779	90.736.599
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	4.688.797	32.957.476	37.646.273
Adiciones	1.986.245	9.199.338	11.185.583
Saldo al final del año	6.675.042	42.156.814	48.831.856
Saldo neto al final del año	¢ 13.530.778	28.373.965	41.904.743

Al 31 de diciembre de 2016, el mobiliario y equipo de cómputo, se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 18.246.475	57.141.111	75.387.586
Adiciones	576.647	282.181	858.829
Saldo al final del año	18.823.123	57.423.292	76.246.415
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	2.861.025	22.798.288	25.659.313
Adiciones	1.827.772	10.159.188	11.986.960
Saldo al final del año	4.688.797	32.957.476	37.646.273
Saldo neto al final del año	¢ 14.134.326	24.465.816	38.600.142

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, el movimiento del activo intangible (sistemas de información y licencias), se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo neto, al inicio del año	¢ 8.748.869	26.235.856
Gastos por amortización	(8.748.869)	(17.486.987)
Saldo neto, al final del año	¢ <u>-</u>	<u>8.748.869</u>

(7) Otros activos

Al 31 de diciembre, el saldo de los otros activos corresponde a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Póliza de riesgos del trabajo	¢ 1.864.431	2.612.425
Póliza de valores en tránsito	28.581	28.581
Patente municipal	3.672.847	2.558.007
Póliza de equipo de cómputo	50.175	250.877
Póliza de responsabilidad civil	2.508.335	873.201
Sistema para administración de seguros en desarrollo	126.055.408	126.055.408
Depósitos en garantía de cumplimiento	11.900.957	-
	¢ <u>146.080.734</u>	<u>132.378.499</u>

La Corredora, en el año 2011, contrató a GBM para el desarrollo del sistema de administración de seguros "IBroker", especializado en correduría. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el sistema tiene pendiente la etapa de la migración total de operación que se espera completar en el año 2018.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por pagar diversas, se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 30.110.872	41.064.739
Impuestos de renta por pagar	410.217.107	274.226.873
Aportes patronales por pagar	24.521.220	45.156.868
Impuestos retenidos por pagar	6.257.673	130.339.596
Aportaciones laborales	9.164.026	9.102.811
Otras retenciones a terceros por pagar	-	25.748
Remuneraciones por pagar	292.074	1.024.823
Participación sobre la utilidad por pagar	100.341.620	61.032.135
Vacaciones acumuladas por pagar	28.610.394	22.196.802
Aguinaldo acumulado por pagar	7.760.862	13.250.877
Otras cuentas por pagar	262.200	331.720
	<u>¢ 617.538.048</u>	<u>597.752.992</u>

(9) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones, se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Incentivos salariales	¢ -	61.552.479

El comportamiento de las provisiones, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
SalDOS al inicio del año	¢ 61.552.479	79.759.802
Provisión realizada (crédito)	-	83.534.379
Provisión utilizada (débito)	(61.552.479)	(76.376.547)
Disminución de la provisión	-	(25.365.155)
SalDOS al final del año	<u>¢ -</u>	<u>61.552.479</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Corredora no logra alcanzar la nota institucional, por lo cual se reversa la provisión correspondiente al incentivo salarial.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corredora debe presentar anualmente la declaración del impuesto sobre la renta por el periodo que termina el 31 de diciembre de cada año. La tasa correspondiente al pago del impuesto es del 30%.

Por los años terminados al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Impuesto sobre la renta corriente</u>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢ 983.482.232	588.962.975
Total gasto impuesto sobre la renta corriente, neto	983.482.232	588.962.975
<u>Impuesto sobre la renta diferido</u>		
Gasto impuesto sobre la renta diferido	-	34.131.067
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	-	(25.853.149)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	-	8.277.918
Total gasto impuesto sobre la renta, neto	¢ <u>983.482.232</u>	<u>597.240.893</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las utilidades, se concilia como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta, antes del impuesto	¢ 3.344.720.673	2.034.404.495
Mas (menos) el efecto impositivo de las siguientes diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	821.658	13.090.907
Gastos deducibles	-	(226.324)
Ingresos no gravables	(67.268.225)	(56.466.104)
Base imponible	3.278.274.106	1.990.802.975
Tasa de impuesto	30%	30%
Total gasto por impuesto sobre la renta	¢ <u>983.482.232</u>	<u>597.240.893</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre, los activos por impuesto de renta diferido se originan por las diferencias temporales de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2017			
	Activos	Pasivos	Neto
Incentivos salariales	¢ -	-	-
	¢ -	-	-

Al 31 de diciembre de 2016			
	Activos	Pasivos	Neto
Incentivos salariales	¢ 25.853.419	-	25.853.419
	¢ 25.853.419	-	25.853.419

Durante el 2017 y 2016, el movimiento de las diferencias temporales que originan activos por impuesto de renta diferido, es como sigue:

	2016	Incluido en el estado de resultados	2017
Incentivos	¢ 25.853.149	(25.853.149)	-
	¢ 25.853.149	(25.853.149)	-

	2015	Incluido en el estado de resultados	2016
Incentivos	¢ 34.131.067	(8.277.917)	25.853.149
	¢ 34.131.067	(8.277.917)	25.853.149

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Corredora, los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016 y la correspondiente para el año 2017.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está conformado por 3.697 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢369.700.000.

(12) Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible al accionista común, se detalla como sigue:

	2017	2016
Utilidad neta del año	¢ 2.260.896.821	1.376.131.467
Cantidad promedio de acciones comunes	3.697	3.697
Utilidad neta por acción básica	¢ <u>611.549</u>	<u>372.229</u>

(13) Distribución de dividendos

El 29 de mayo de 2017 en la sesión N° 12.172 la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos por la suma de ¢1.376.131.467 (mil trescientos setenta y seis millones ciento treinta y un mil cuatrocientos sesenta y siete colones exactos).

El 5 de diciembre de 2016, en la sesión N° 12.127, la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos por la suma de ¢826.027.662 (ochocientos veintiséis millones veintisiete mil seiscientos sesenta y dos colones exactos).

(14) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de ingresos financieros, se presenta a continuación:

	2017	2016
Ingreso financiero por disponibilidades en bancos e instituciones locales	¢ 67.657.337	40.069.651
Ganancias por diferencial cambiario	5.263.428	974.602
	¢ <u>72.920.765</u>	<u>41.044.253</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Ingresos por comisiones de intermediación de seguros

El reconocimiento de los ingresos percibidos por la Corredora, se ampara a lo permitido por la Superintendencia General de Seguros, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas en la intermediación de seguros.

Al 31 de diciembre de 2017, se percibieron ingresos por un monto total de ₡4.984.666.228 (₡3.767.723.965 en el 2016), correspondientes a la comisión por la intermediación de los productos de conformidad con los contratos firmados con las aseguradoras (detalle de los contratos en Nota 19).

Al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos por comisiones por servicios, se presenta a continuación:

	2017	2016
Instituto Nacional de Seguros	₡ 3.689.181.634	2.759.267.928
Pan American Life	366.730.639	556.748.619
ASSA Compañía Aseguradora	285.379.129	181.357.397
Seguros del Magisterio	196.021	194.586
Mapfre Compañía de Seguros	41.445.917	28.757.464
Quálitas Compañía de Seguros	136.309.416	94.455.138
Best Meridian Insurance Company	1.831.825	4.966.958
Aseguradora del Istmo (ADISA)	54.020.735	38.414.242
Oceánica de Seguros	331.932.297	90.911.363
Seguros Lafise Costa Rica	30.407.250	11.618.591
Aseguradora Sagicor Costa Rica	3.415.097	1.031.679
Davivienda Seguros (Costa Rica)	43.816.268	-
	<u>₡ 4.984.666.228</u>	<u>3.767.723.965</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Otros ingresos operativos varios

La Corredora recibe ingresos producto de un convenio con el Instituto Nacional de Seguros por servicios de digitación en línea de pólizas. Adicionalmente, en esta cuenta se registran bonos pagados por las aseguradoras INS y Quálitas, por concepto de pago de bono cuatrimestral por producción (adicionales a las comisiones de intermediación de pólizas) y un monto de comisión de la empresa Bimbo proveniente de los suministros dispensados por máquina de “snacks”. Al 31 de diciembre, los rubros son los siguientes:

	2017	2016
Bonos	¢ 7.877.721	24.100.551
Digitación en línea Quálitas	6.694.420	8.245.498
Digitación en línea INS	29.218.939	32.253.831
Digitación en línea Oceánica	2.633.255	-
Bimbo comisión “snacks”	61.384	84.925
Póliza colectiva INS	2.096	5.106
	¢ <u>46.487.815</u>	<u>64.689.911</u>

(17) Gastos del personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de los gastos del personal, se presenta a continuación:

	2017	2016
Sueldos y bonificaciones	¢ 1.042.359.457	1.123.039.804
Remuneraciones a directores	16.218.280	14.208.060
Aguinaldo	95.428.049	101.787.225
Vacaciones	54.311.484	56.259.786
Auxilio de cesantía	65.514.444	75.836.653
Cargas sociales patronales	271.186.881	287.529.867
Capacitación	30.725.327	22.161.762
Fondo de capitalización laboral	32.786.275	36.974.154
Otros	21.775.265	17.998.029
	¢ <u>1.630.287.462</u>	<u>1.735.795.340</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Gastos de infraestructura

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de infraestructura, se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales y productos de uso en la construcción	¢ 287.628	371.778
Agua y energía eléctrica	17.410.736	19.372.990
Alquiler de muebles y equipos	1.794.172	2.021.658
Depreciación mobiliario y equipo	11.185.583	11.986.960
Gastos de infraestructura (Nota 2)	86.027.701	71.960.303
Otros	3.785.319	2.175.839
	<u>¢ 120.491.138</u>	<u>107.889.529</u>

(19) Contratos

Al 31 de diciembre de 2017, la Corredora mantiene diferentes contratos con Banco Nacional de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros, ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sociedad de Seguros del Magisterio, Mapfre Seguros Costa Rica, S.A., Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A., Aseguradora del Istmo, S.A., Seguros Lafise S.A. y Aseguradora Sagicor Costa Rica S.A., Best Meridian Insurance Company (BMI), Davivienda de Seguros (Costa Rica) S.A. y Oceánica de Seguros, S.A. A continuación un detalle de los principales términos de estos contratos:

a) Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora

Corresponde a un contrato establecido entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente; así como, constituir un sistema unificado que permita establecer un reconocimiento económico al Banco, por el uso de las diversas estructuras de distribución y operación, fuerza de ventas, uso de las marcas y aprovechamiento del respaldo.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco Nacional de Costa Rica le presta servicios a la Corredora, como: acceso pleno en las mismas condiciones técnicas y operativas a todos los productos, servicios y sistemas automatizados que posee y utiliza el Banco, acceso ilimitado al sistema integrado de cuentas corrientes, ahorro y cajas, acceso para que la Corredora le ofrezca a sus clientes la posibilidad de aprovechar los servicios existentes del Banco, tales como cajeros automáticos, consulta telefónica, etc., hacer uso de la red de distribución, a través de sucursales y agencias que posee el Banco, brindar espacios físicos suficientes al personal de la Corredora.

Este contrato se suscribió el 25 de junio de 2010, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunicaba lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Los rubros cobrados deberán revisarse una vez al año para determinar si se encuentran dentro de los rangos según el estudio de precios de transferencias conforme al decreto N° 37898-H.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto reconocido por este concepto es de ₡128.572.629 (₡99.797.082 en el 2016).

b) Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente.

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Recursos Humanos que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este contrato se suscribió el 11 de mayo de 2010, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la Metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto reconocido por este concepto es de ₡3.522.768 (₡2.562.556 en el 2016).

c) Convenio marco entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora para la prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa.

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios de contratación administrativa y asesoría en materia de adquisiciones de bienes y servicios.

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Contratación Administrativa y Proveeduría que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión que en adelante se indicará. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 1 de julio de 2011 por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo por los servicios de contratación administrativa se cobrará en forma proporcional a la cantidad suministrada y utilizando el valor ofertado y adjudicado al contratista, sumando para ello el requerimiento de los bienes y servicios que en común requieran; además, para los costos de los servicios administrativos de proveeduría se reconocerá al Banco un monto equivalente al uno por ciento (1%) de la estimación contractual de cada contratación según lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Contratación Administrativa.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2017 no se devengó gastos por este concepto (¢141.517 en el 2016).

d) Convenio de Prestación servicios de la Corredora, al Banco Nacional de Costa Rica por concepto Servicios de la Unidad de Trámite.

En marzo de 2013, se firmó el Adendum al Convenio de prestación de servicios institucionales, entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A., en el cual la Corredora asumirá la integración operativa de la Unidad de Trámites de Seguros del Banco Nacional, con el fin de simplificar funciones procesos que se realizan para el aseguramiento de los bienes recibidos en garantía en operaciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció ingresos por un monto de ¢ 208.958.600 (¢195.941.369 en el 2016).

e) Convenio de Prestación servicios de la Corredora a el Banco Nacional de Costa Rica por concepto asesoramiento que brinda la Corredora con respecto a los seguros Autoexpedibles.

La Corredora y el Banco Nacional firman el adendum segundo al Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, donde se establecen las cláusulas en cuanto al apoyo y asesoramiento que brinda la Corredora con respecto a los seguros autoexpedibles, y la aprobación por parte del Banco Nacional sobre el pago del 10% de comisión sobre las primas colocadas a partir del 1 de junio de 2015, mediante oficio BNCS-DC-0083-2015.

Al 31 de diciembre de 2017, la Corredora ha devengado ingresos por este servicio por un monto de ¢48.465.710 (¢45.823.827 en el 2016).

f) Convenio por la Adquisición de un sistema que permita controlar las operaciones de la administración de seguros entre BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. y GBM de Costa Rica S.A.

BN Corredora de Seguros y el consorcio GBM de Costa Rica S.A. firman el contrato N° 6-2012 con el objetivo de definir los términos y condiciones de la adquisición del sistema de información que permitirá controlar las pólizas de seguros intermediadas. Este se firmó el 15 de noviembre de 2012. Adicionalmente el 8 de abril de 2015 se firmó un adendum para la contratación de horas por demanda para el mantenimiento y soporte del sistema.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, la Corredora no canceló ningún nuevo adelanto al desarrollo del sistema de información de seguros (IBroker) (el monto registrado fue de ₡126.055.408 en el 2016).

Al 31 de diciembre, 2017, la Corredora no requirió servicios de mantenimiento según el adendum, (₡15.545.246 en el 2016).

g) Contrato entre la Corredora y el Instituto Nacional de Seguros

El 17 de febrero de 2010 (renovado el 2 de setiembre 2011), se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 “Ley de Regulación del Mercado de Seguros”, el Contrato entre el Instituto Nacional de Seguros y la Corredora, para regular la actividad de intermediación entre los suscribientes.

Para tal efecto, el Instituto Nacional de Seguros (INS) pone a disposición de la Corredora el acceso a los sistemas electrónicos y demás información que fuera necesario para llevar a cabo lo establecido en esta contratación (ver nota 15).

h) Contrato entre la Corredora y Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.

El 1 de febrero de 2012, Addendum 19-8-16, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. (Palic), y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil que se registrará por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

En este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Palic. (ver nota 15).

i) Contrato entre la Corredora y ASSA Compañía de Seguros, S.A.

El 13 de agosto de 2010, (renovado el 11 de enero, 2011), se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora”. En dicho contrato se regulan los acuerdos operativos entre las partes que se suscriben, para poder facilitar la realización de intermediación de seguros bajo la figura de sociedad corredora de seguros (ver nota 15).

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

j) Contrato entre la Corredora y Seguros del Magisterio, S.A.

El 29 de setiembre de 2011, (renovado el 22 de abril del 2013), se suscribió el contrato mercantil en la cual Seguros del Magisterio, S.A. el cual autoriza a la Corredora para que ejerza la actividad de intermediación, según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las categorías, ramos y líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a) y b) que estén vinculados con fondos de inversión (ver nota 15).

k) Contrato entre la Corredora y Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.

El 26 de abril de 2011, Addendum 21-4-2106 se suscribió el acuerdo de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, alcance No.30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numerada I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (ver nota 15).

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

l) Contrato entre la Corredora y Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

El 25 de agosto de 2011, renovado el 5 de agosto de 2015 se suscribió un contrato mercantil y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

Las partes acuerdan que a la Corredora mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones, promueva o intervenga en la contratación de seguros dentro de las coberturas autorizadas, prestando asesoramiento para su celebración y las demás actividades incluidas dentro de la definición de intermediación de seguros consagrada en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. La intermediación de seguros no incluye actividades propias de la actividad aseguradora o reaseguradora (ver nota 15).

m) Contrato entre la Corredora y Best Meridian Insurance Company (BMI)

El 6 de setiembre de 2011, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, "Reglamento sobre la Comercialización de Seguros", aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 de 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (ver nota 15).

n) Contrato entre la Corredora y Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.

El 16 de mayo de 2012, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (en adelante "LRMS"), publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 30 del 7 de agosto de 2008, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) (en adelante "Reglamento de Autorizaciones"), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numerada I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Por el presente contrato se regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (ver nota 15).

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

o) Contrato entre la Corredora y Océánica de Seguros, S.A.

El 8 de agosto de 2013, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Océánica. (ver nota 15).

p) Contrato entre la Corredora y Seguros Lafise Costa Rica, S.A.

El 13 de febrero de 2015, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Seguros Lafise (ver nota 15).

q) Contrato entre la Corredora y Sagicor Costa Rica, S.A.

El 1 de julio de 2014, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Sagicor Costa Rica, S.A.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los contrato son un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de ninguna de las Aseguradoras (ver nota 15).

r) Contrato entre la Corredora y Davivienda de Seguros (Costa Rica), S.A.

El 13 de febrero de 2015, se suscribió un contrato mercantil que se registró por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Davivienda Seguros (ver nota 15).

(20) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

a) Disponibilidades, cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar

Para las disponibilidades, cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Administración de riesgos financieros

La Corredora está expuesta a diferentes riesgos entre los de mayor impacto están: riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. A continuación se detalla la forma en que la Corredora administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones y el plazo de las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corredora no ha adquirido ningún tipo de obligación financiera en colones ni en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corredora, es como sigue:

	A la vista	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 90 días	91 a 180 días	365 días	Totales
Activos:								
Disponibilidades	¢ 2.786.611.478	-	-	-	-	-	-	2.786.611.478
Comisiones por cobrar	-	262.581.068	4.031.239	351.115	155.743	358.742	-	347.477.914
	<u>2.786.611.478</u>	<u>262.581.068</u>	<u>4.031.239</u>	<u>351.115</u>	<u>155.743</u>	<u>358.742</u>	<u>-</u>	<u>3.134.089.392</u>
Pasivos:								
Otras cuentas por pagar	-	617.538.048	-	-	-	-	-	617.538.048
	<u>-</u>	<u>617.538.048</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>617.538.048</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>2.786.611.478</u>	<u>(354.956.980)</u>	<u>4.031.239</u>	<u>351.115</u>	<u>155.743</u>	<u>358.742</u>	<u>-</u>	<u>2.516.551.344</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corredora, es como sigue:

	A la vista	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Totales
Activos:								
Disponibilidades	¢ 1.904.693.235	-	-	-	-	-	-	1.904.693.235
Comisiones por cobrar	-	316.383.250	51.334.008	78.370	435.565	-	-	368.231.193
	<u>1.904.693.235</u>	<u>316.383.250</u>	<u>51.334.008</u>	<u>78.370</u>	<u>435.565</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.272.924.428</u>
Pasivos:								
Cuentas por cobrar	-	666.144.947	-	-	-	-	8.928.876	675.073.823
	<u>-</u>	<u>666.144.947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.928.876</u>	<u>675.073.823</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 1.904.693.235	(349.761.697)	51.334.008	78.370	435.565	-	(8.92.8876)	1.597.850.605

b) Riesgo de mercado

i. *Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corredora no tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés.

ii. *Riesgo de tipo de cambio*

La Corredora se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corredora no tiene activos o pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América o Unidades de Desarrollo.

c) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito de la Corredora se enfoca directamente a las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar por comisiones.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a fondos de inversión a la vista, administrados por la Sociedad Administradora de Fondos del Banco Nacional. Estas inversiones son a corto plazo, cuya tasa de interés efectiva, varía en función del valor diario de la participación.

(22) Garantía mínima otorgada para la operación de la Corredora como intermediario de seguros

Para cumplir con lo establecido en el “Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, la Corredora tomó una póliza de responsabilidad civil con Instituto Nacional de Seguros por monto asegurado de US\$2.000.000.

La póliza tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o las de sus corredores. Dicha póliza se encuentra en vigencia desde el 28 de agosto de 2017 y vence el 28 de agosto de 2018.

Por esta póliza se canceló un monto de ₡1.798.079, el cual fue considerado dentro del estado de resultados.

Para el 2016, el Banco Nacional de Costa Rica, como dueño del 100% acciones comunes de la Corredora, emitió una garantía de cumplimiento a favor de la SUGESE el 20 de octubre de 2016, por un monto de ₡790.626.446.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Garantías de cumplimiento a favor de la Corredora

Para cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la “Ley de Contratación Administrativa”, en relación a la obligatoriedad de solicitar al adjudicatario una garantía para asegurar el resarcimiento de cualquier daño eventual o perjuicio ocasionado por éste, la Corredora tiene endosada a su nombre las siguientes garantías de cumplimiento:

Empresa	Nº de Garantía	Concepto	Monto	Fecha de vencimiento
RPOST, S.A.	03200799 Garantía en Efectivo	Licitación pública N° 2013Ln-000001-Bncs “alquiler de software para notificaciones por internet utilizando correo certificado para BN Corredora”	€750.000	1/30/2018
OPTEC Sistemas, S.A	CAUC-1682 Carta de Cumplimiento	Contratación directa por excepción 2014Cd-000035-BNCS “contratación de una empresa que brinde el servicio de horas por demanda para el mantenimiento al sistema Wizdom”	€545.000	12/12/2018
Consortio GBM -WOG	004052053 Carta de Cumplimiento	Contratación directa por excepción 2014Cd-000060-Bncs “contratación del servicio de horas por demanda para el mantenimiento al sistema Ibroker”	€500.000	12/28/2018
Consortio GBM -WOG	004228806 Carta de Cumplimiento	Licitación pública N° 2012Ln-000001-Bncs “Adquisición de un sistema que permita controlar todas las operaciones que se generan de la administración de una cartera de seguros”	\$24.706	12/28/2018
AUDIT & TECHNOLOGIES, S.A.	14901475 Garantía en Efectivo	Contratación directa No. 2016Cd-000023-Bncs “Actualización y soporte de tres (03) licencias del software Idea instalado en la auditoría interna de BN Corredora De Seguros S.A”	\$150	9/14/2020
PBS CR S.A.	4237649 Carta de Cumplimiento	Licitación pública 2016Ln-000001-BNCS “Contratación de alquiler de ocho (8) equipos multifuncionales, Impresión, fotocopiado escáner y fax, de alto y mediano volumen para las oficinas de BN Sociedad Corredora De Seguros.	\$4.000	4/30/2021

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El oficio 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de las nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).